



HORMIGONES
HERCULES S. A.



INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2005 DE LA COMPAÑIA HOHESA, HORMIGONES
HERCULES S. A.

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones Legales y Estatutarias la Junta General Ordinaria está convocada para el Viernes 3 de Marzo del presente año, para efecto de lo cual presento mi Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2005.

Durante el ejercicio económico del año 2005 la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General.

Los juicios ordinarios contra BARALSA S. A. y FUNDERSA S. A. continúan tramitándose en primera instancia y sobre el estado de los mismos adjunto copia de un informe legal.

Con fecha 6 de Junio del 2005 HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A. presentó ante el Tribunal Fiscal una demanda Contenciosa Tributaria contra el Director General del Servicio de Rentas Internas por la no devolución de Impuestos pagados en exceso correspondientes al ejercicio económico del año 2002 por la suma de U.S.\$16,935.71 más los respectivos intereses.

La Empresa en el ejercicio económico del año 2005 obtuvo ingresos por ventas la suma de U.S.\$7'080,539.47 lo cual representa un incremento del 26.96% en relación al año anterior.

Los estados financieros objeto de mi informe arrojan como resultado para el ejercicio del año 2005 una utilidad de U.S.\$61,352.71. De estas utilidades hay que deducir el 15% de participación de trabajadores que se ha calculado y que corresponde a la suma de U.S.\$9,202.91, también el Impuesto a la Renta que asciende a la suma de U.S.\$14,297.01; y asimismo debe deducirse el 10% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S.\$3,785.28. Amparado en lo que dispone el literal f.-) del Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social, el suscrito propone que se establezca una asignación del 5% de las Utilidades para incrementar la Reserva Especial para



**HORMIGONES
HERCULES S. A.**

2

Contingentes, porcentaje que calculado conforme al Artículo 297 de la Ley de Compañías arroja la suma de U.S.\$1,892.64, quedando una Utilidad Neta a repartir de U.S.\$32,174.87.

Propongo a la Junta que el 100% de las Utilidades netas, esto es la suma de U.S.\$32,174.87, sea distribuida totalmente entre sus Accionistas en fecha que esta Gerencia General considere oportuna de acuerdo a la liquidez de la misma.

En el campo laboral la Empresa debe seguir manteniendo las mismas políticas de años anteriores y particularmente de las del ejercicio económico que comentamos, cuidando la armonía laboral y racionalizando el número de trabajadores, buscando la mayor eficiencia en función de posibilidades de mejorar sueldos con valores reales a medida que avance la eficiencia general de la Compañía.

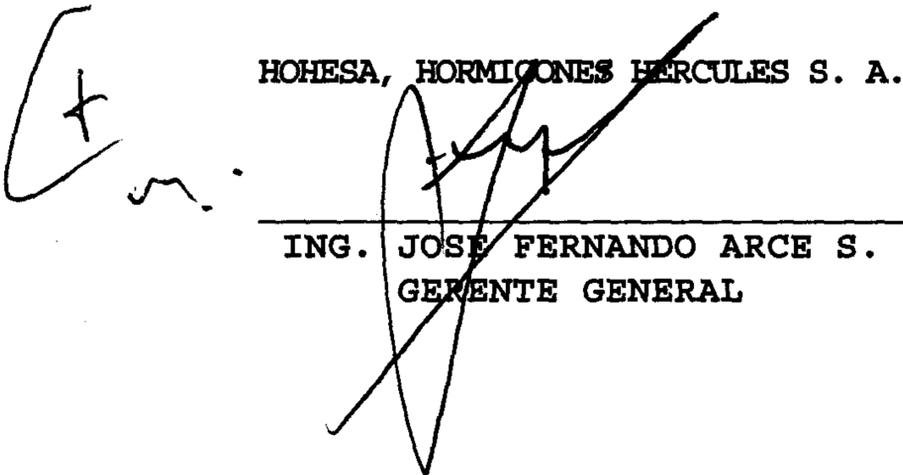
Los Balances de la Empresa cuentan con el Informe de Auditoría Externa del Ing. Com. Efrén Coello Solís y con el Informe del Comisario Principal Ing. Com. Roberto Farfán Jaime de acuerdo a las disposiciones legales dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Los Balances con sus anexos, los Informes de Auditoría Externa y del Comisario, han estado oportunamente a disposición de los Señores Accionistas quienes deberán resolver en esta Junta sobre los mismos.

Expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios y trabajadores. Agradezco también a los señores Accionistas por la confianza y apoyo brindado a la gestión de esta Gerencia durante el año 2005.

Guayaquil, Febrero 13 del 2006

HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A.



ING. JOSE FERNANDO ARCE S.
GERENTE GENERAL

